



Autoridad para el Manejo
**Sustentable de la Cuenca y
del Lago de Amatitlán**

Villa Nueva, 15 de enero 2026.

A QUIEN INTERESE:

Se hace constar que los informes finales de Auditorías del año 2026, con los resultados practicadas a esta institución durante el año 2025, al que se refiere el numeral 23 del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-20008) ("**Los informes finales de la auditorías gubernamentales o privadas practicadas a los sujetos obligados, conforme a los periodos de revisión correspondiente.**") se publicaran en el mes de JUNIO 2026, luego de su recepción o de su publicación en el portal web de la Contraloría General de Cuentas, según Decreto 31-2002 artículo 25 (... presentará anualmente, en un plazo máximo de 150 días después de cierre del ejercicio fiscal anterior, un informe y dictamen de los resultados de auditoría practicada a los estados financieros y ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de los organismo del Estado, Instituciones, entidades autónomas y descentralizadas.)

Para los efectos correspondientes se extiende la presente a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis.

Sin otro particular,

